

**REQUERIMIENTO DE COTIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS (propuestas técnica y económica)
RDC N° 002-31-2022 Consultoría de producción de materiales audio visuales**

Asunción, 25 de Julio de 2022

“CONSULTORÍA DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE AUDIO VISUALES PARA LA DIFUSIÓN DE MENSAJES CLAVES DESARROLLADO EN LOS BAÑADOS NORTE Y SUR DE ASUNCIÓN, EN TERRITORIOS SOCIALES DE LAS UNIDADES DE SALUD DE LA FAMILIA FOCALIZADAS EN EL PROYECTO.”

1. FUENTE DE COOPERACIÓN Y FINANCIACIÓN: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID	2. PROGRAMA DE COOPERACIÓN: Expediente 2020/PRYC/001206
3. DIRIGIDO A: PERSONAS FÍSICAS Con CAPACIDADES legal, económica y técnica comprobadas en el área de trabajo solicitado en este llamado.	
4. FECHA Y HORA LOCAL LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Viernes 29 de Julio de 2022 hasta las 10:00 hs.	
5. PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO A LA CONSULTORÍA 11.700.000 Gs. (ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL) IVA incluido.	
6. PLAZO DE EJECUCIÓN 1 (un) mes	
7. REMISIÓN DE LAS PROPUESTAS (AMBAS FORMAS INDICADAS) 7.1 EN FORMATO DIGITAL , remitir a la Dirección de Correo electrónico: llamadoaconcurso@ceamso.org.py / llamadosceamso@gmail.com	
8. CÓDIGO GEOGRÁFICO DE PROCEDENCIA: 937	9. VALIDEZ DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: MÍNIMO 30 DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha límite de presentación.
10. TIPO DE CONTRATO: A PRECIO FIJO	11. TÉRMINOS DE PAGOS: Según cronograma , previa aprobaciones de productos/entregables establecidos
12. CONSULTAS O ACLARACIONES A ESTE LLAMADO , remitir a: llamadoaconcurso@ceamso.org.py/ llamadosceamso@gmail.com HASTA: Miércoles 27 de Julio de 2022 - 10:00 hs.	13. RESPUESTAS POR ESCRITO A CONSULTAS O ACLARACIONES A ESTE LLAMADO , se remitirán, VIA CORREO ELECTRÓNICO a oferentes potenciales y se publicarán en la web y redes sociales de CEAMSO a partir del: Jueves 28 de Julio de 2022 - 10:00 hs.

I. ANTECEDENTES y REQUERIMIENTOS

El Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) prevé seleccionar un Oferente responsable, que presente el Curriculum Vitae y la Propuesta Técnica y Económica más solvente y que: 1. Obtenga el mejor puntaje resultante de las evaluaciones 2. Cumpla con las capacidades legales, económicas y técnicas comprobadas 3. Garantice la provisión de los servicios solicitados, en el mejor interés de CEAMSO. La evaluación y calificación de las propuestas será por calidad, en dos etapas: 1a. La calidad de los Curriculum Vitae y la Propuesta técnica y Económica, las cuales estarán a cargo de un Comité Técnico de Evaluación, conformada para el efecto. Y la 2a. está a cargo del área de Contratos que termina el procedimiento de contratación, según Manuales Operativos de CEAMSO. – Previo a este proceso se verificarán las

documentaciones legales administrativas, que deberán acompañar, indefectiblemente, la presentación de las propuestas, con el criterio de Cumple/No cumple y es excluyente.

II. INSTRUCTIVO GENERAL PARA LOS OFERENTES

Lea, atentamente, las instrucciones para la preparación y presentación correcta de su propuesta.

1. Las informaciones claves de este Llamado están insertas en la Tabla que antecede a estas informaciones.
2. Podrán participar en este Llamado todos los oferentes que sean PERSONAS FÍSICAS, legalmente constituida, sin ninguna limitación para presentar propuestas y con la solvencia técnica de garantizar la ejecución de los términos de referencia (TdRs) en tiempo y forma.
3. Los oferentes pueden realizar consultas y/o aclaraciones relacionadas a este Llamado, siempre que se reciban hasta las fechas y horas límite para realizar las consultas/aclaraciones. Las respuestas serán enviadas vía mail a los solicitantes y difundidas en la web de CEAMSO, describiendo las consultas realizadas, sin identificar la fuente. Hacer siempre referencia en cualquier comunicación al RDC 002-31-2022, para identificación del llamado.
4. CEAMSO podrá realizar modificaciones al contenido de estos documentos, si lo considera apropiado, mediante Adendas que serán numeradas, hasta mediodía antes de la fecha límite de presentación de las propuestas.
5. Los gastos asociados a la preparación de las propuestas serán de exclusivo financiamiento de los Oferentes Potenciales
6. La redacción de presentación de las propuestas deberá ser en idioma español, como así también toda correspondencia y/o documentos relacionados a este llamado.
7. La moneda de la propuesta económica debe ser expresada en GUARANÍES.
8. Los gastos administrativos no se consideran GASTOS ELEGIBLES.
9. El oferente seleccionado será adjudicado con un Contrato A PRECIO FIJO.
10. Las propuestas deberán remitirse en formato:
 - a. **Formato DIGITAL Vía correo electrónico:** llamadoaconcurso@ceamso.org.py y llamadosceamso@gmail.com con todos los documentos solicitados y escaneados.
11. Las propuestas que se envíen después del plazo de tolerancia (20 minutos) al límite de presentación, ya no serán consideradas.
12. Las propuestas deberán prepararse y presentarse siguiendo estrictamente las instrucciones de la Sección C. Preparación y presentación de las Propuestas, de este documento.
13. CEAMSO tiene la potestad de declarar desierta la convocatoria o dejarla sin efecto, conforme a sus Manuales de Procedimientos, si se dan las condiciones para ello, publicándolo en su página web, redes sociales y otros medios que considere idóneo.

III. CAPACIDADES LEGAL, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL OFERENTE ELEGIBLE

Los Oferentes deben ser PERSONAS FÍSICAS, que deberán demostrar su capacidad legal, económica y técnica a través de diferentes documentos administrativos de presentación obligatoria y excluyente, en diferentes etapas, como se señala a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS PERSONAS FÍSICAS	
1.	Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.
2.	Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.
3.	Curriculum Vitae
4.	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente
5.	Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado

LISTADO DE SECCIONES y ANEXOS

SECCIÓN A	TÉRMINOS DE REFERENCIA – TdRs
SECCIÓN B	PERFILES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
SECCIÓN C	PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CONTENIDOS
ANEXO 1	NOTA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
ANEXO 2	NOTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 3	DECLARACIÓN JURADA COMPORTAMIENTO ÉTICO
ANEXO 4	DECLARACIÓN JURADA LIBRE DISPOSICIÓN DE BIENES Y OTROS
ANEXO 5	FORMATO DE CURRICULUM VITAE

RDC N° 002-31-2022 Consultoría de producción de materiales audio visuales

“Consultoría de producción de materiales de audio visuales para la difusión de mensajes claves desarrollado en los Bañados Norte y Sur de Asunción, en territorios sociales de las Unidades de Salud de la Familia focalizadas en el proyecto.”

SECCIÓN A.**TÉRMINOS DE REFERENCIA****I. ANTECEDENTES**

El Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) es una Organización No Gubernamental, de utilidad pública, reconocida por Personería Jurídica N° 22.367 en agosto de 1998. Con la constitución de CEAMSO, se busca fortalecer institucionalmente a las entidades y organismos del estado, así como generar mecanismos que mejoren su transparencia e integridad, con acciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Paraguay. En este contexto ha realizado una alianza estratégica con la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería- (FUDEN) para el desarrollo del proyecto “Implementación de la Estrategia de protección a personas vulnerables al COVID por enfermedades crónicas en zonas vulnerables de Asunción- Paraguay” Expediente 2020/PRYC/001206, financiado por la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo- AECID en la convocatoria 2020.

El proyecto se ejecutará en Asunción, capital de la Rca. del Paraguay, en el territorio social que abarca la XVIII Región Sanitaria – Capital, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social. Estará focalizado en la población con necesidad de promover y mejorar su salud, caracterizadas por alta incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), bajo acceso a redes y servicios de salud que las expone a los mayores riesgos ante la epidemia por covid.

Se trabajará en 3 niveles, desde la región sanitaria, a nivel central, con las redes y servicios a nivel local y en articulación con comunidades a través de instancias de participación instaladas. Serán focalizadas diez servicios de atención primaria de salud, a partir de un diagnóstico inicial, y el diseño de indicadores de vulnerabilidad.

Para una atención integral se aborda la dotación de infraestructura, el fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos del Ministerio de Salud, validadas e incorporada a la oferta de formación del Instituto Nacional de Salud; se realizarán planes de promoción de salud con énfasis en gestión de riesgos articuladas con las fuerzas vivas comunitarias a través de sus organizaciones, promoviendo y capacitando a líderes y lideresas para la acción en salud.

Las acciones en comunidad se basarán en la información de una línea de base de conocimientos, actitudes y prácticas, acompañada por una campaña comunicacional por medios locales, impresiones de afiches y en formato testimonial para redes sociales.

Se realizará evaluación externa y una sistematización de la experiencia que identifiquen buenas prácticas y lecciones aprendidas para la réplica de la estrategia basada en el modelo de atención a enfermedades crónicas no transmisibles.

La población meta del proyecto son dos, por un lado, el personal de salud y por otro la ciudadanía que acude a los servicios públicos de salud en la Capital.

En relación a la población meta conformada por el personal de salud, titulares de responsabilidades y obligaciones, en el marco de la estrategia de Atención primaria de Salud, el personal de enfermería, técnicos auxiliares de enfermería y los agentes comunitarios desempeñan un papel crucial en la salud pública y en las iniciativas comunitarias, por lo que en cualquier proceso de reforma de salud es necesario aumentar las oportunidades, mejorar sus aptitudes y fortalecer la enseñanza y la práctica en atención primaria de salud y la gestión de riesgos de desastres.

Serán partícipes 233 funcionarios de salud que presentan a:

Médicos: de las USF focalizadas y de Hospitales de referencia de Asunción

53

Enfermeras: USF focalizadas y de los Hospitales de Referencia de Asunción	70
Técnicos: De las USF Focalizadas	50
Agentes comunitarios de salud, USF Focalizadas	60

En tanto la población meta titulares de derechos, son, 4800 personas usuarias de los servicios de salud y 80 referentes comunitarios vinculados a las acciones de la USF.

II. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de familias más vulnerables de Asunción fortaleciendo las capacidades de las redes de servicio de salud.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Producir materiales de audio visuales para la difusión de mensajes claves desarrollado en los Bañados Norte y Sur de Asunción, en territorios sociales de las Unidades de Salud de la Familia focalizadas en el proyecto.

IV. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos, la consultora realizará las siguientes actividades enunciativas, pero no limitadas de otras actividades conducentes a los objetivos esperados:

1. Desarrollar al menos 5 videos cortos testimoniales, filmados en la comunidad (promedio 5 minutos) en formato para redes sociales.
2. Desarrollar 5 spots radiales (en guaraní-español) en formato para distribución en redes sociales, con mensajes cortos.
3. Fotografiar las actividades comunitarias: en cada una de las 10 USF participantes, a ser entregadas en formato digital.

A fin de optimizar el tiempo de los profesionales y la producción de materiales, el equipo técnico del proyecto podrá organizar las actividades de manera a coincidir en una sola actividad la grabación de los videos y las actividades del proyecto. En relación a los videos y spots radiales, se cuenta con los mensajes claves a desarrollar

V. PRODUCTOS ENTREGABLES, CRONOGRAMA ESTIMATIVO Y % DE PAGO.

N°	PRODUCTOS ENTREGABLES	CRONOGRAMA ESTIMATIVO	% DE PAGO
1)	Planificación del trabajo y cronograma	A los 5 días	30 %
2)	Informe de actividades de avance 1	A los 15 días	20 %
3)	Informe final que contenga los materiales audiovisuales, radiales y fotográficos finales.	A los 30 días	50 %
Total en %			100 %

Todos los productos deberán ser entregados en formato digital editable (Word) y en PDF, en formato impreso (2 copias) y digital, debidamente archivados.

V. LICENCIA DE LOS PRODUCTOS

No aplica.

VI. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión de la coordinación del proyecto, "Implementación de la Estrategia de protección a personas vulnerables al COVID por enfermedades crónicas en zonas vulnerables de Asunción- Paraguay" Expediente 2020/PRYC/001206, financiado por la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo- AECID en la convocatoria 2020.

VII. LUGAR DE TRABAJO

El trabajo de gabinete lo desarrollará en su oficina particular o en las oficinas de CEAMSO si fuera requerido.

Los trabajos de campo los realizara en territorio de las 10 USF beneficiarias del proyecto ubicadas en la ciudad de Asunción.

VIII. LOGÍSTICA

CEAMSO proporcionará las informaciones de contenido para la producción de los materiales, y la coordinación en terreno con los actores involucrados, necesarias para la realización del trabajo.

El/la consultor/a se hará cargo de los elementos/recursos de trabajo que requiera (computadora, internet, útiles de oficina, otros).

IX. LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS / CAPACITACIÓN

No aplica

X. TIPO DE CONTRATO Y VIGENCIA

El tipo de contrato es a Precio Fijo y el mismo tendrá una duración de 1 (mes) a partir de su firma más 10 días de trámites administrativos.

El/la consultor/a debe abstenerse de generar gastos extraordinarios a la entidad, pudiendo CEAMSO descontar de sus honorarios las cantidades que se hayan desembolsado por incumplimiento de esta norma.

XI. GARANTÍA

No aplica

XII. FORMA DE PAGO

Todos los pagos están condicionados a:

1. La aprobación del producto a entregar por parte del supervisor y a la entrega de las facturas en tiempo y forma luego de su solicitud, para iniciar el proceso de pago correspondiente, que no pasaría los 10 días.

2. Disponibilidad de fondos del Proyecto en cuenta.

*El proceso de pago se inicia a la entrega de factura por parte del consultor.

RDC N° 002-31-2022 CONSULTORÍA DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIO VISUALES

“Consultoría de producción de materiales de audio visuales para la difusión de mensajes claves desarrollado en los Bañados Norte y Sur de Asunción, en territorios sociales de las Unidades de Salud de la Familia focalizadas en el proyecto.”

SECCIÓN B.
PERFILES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
I. EL PERFIL GENERAL DEL OFERENTE.

Podrán participar en este Llamado todos los Oferentes Potenciales que sean: PERSONAS FÍSICAS sin ninguna limitación para presentar propuestas y con la solvencia técnica comprobada para garantizar la ejecución los TdRs en tiempo y forma.

II. PERFIL ESPECÍFICO DEL OFERENTE
Propuesta técnica

- **Perfil del consultor**
 - Profesional del área de diseño gráfico o afines
 - Experiencia de al menos 2 años en producción de materiales gráficos
 - Experiencia de al menos 2 años en producción audiovisuales

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Cumple/No Cumple, en un paso previo a la evaluación técnica. Se realiza en el Área de Contratos. El listado de verificación se remitirá al Comité Técnico de Evaluación –CTE -, conformado para el efecto de evaluación y calificación, con todos los demás documentos de los oferentes que presentaron sus propuestas.

Los criterios de evaluación y calificación de las propuestas serán por calidad y costo. Las evaluaciones de las propuestas se harán en tres etapas: 1ª Etapa: la evaluación de la calidad (propuesta técnica y calificación CV del profesional; 2ª Etapa: la evaluación de costos (propuesta económica). Las dos primeras etapas están a cargo de un Comité Técnico de Evaluación, conformado para el efecto.

El CTE recomienda la adjudicación final al OFERENTE que haya alcanzado el máximo puntaje total de la Evaluación o recomendando realizar una negociación de costos y/o técnicos, si lo considera necesario, a satisfacción de CEAMSO, de acuerdo a manuales operativos de CEAMSO, previa a la confirmación de la adjudicación final.

• EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DEL OFERENTE.

DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS PERSONAS FÍSICAS		Cumple	No Cumple
4)	Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.		
5)	Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.		
6)	Curriculum Vitae		
7)	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente		
8)	Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado		

- **RESUMEN DE LOS PUNTAJES DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

CRITERIO	ASPECTOS	PUNTAJES
EVALUACIÓN TÉCNICA	PROPUESTA TÉCNICA	100
EVALUACIÓN ECONÓMICA	PROPUESTA ECONÓMICA	Se evalúa, pero no se califica
TOTAL		100

- **CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS PREESTABLECIDOS.**

El rango competitivo de la evaluación, es decir, el mínimo puntaje aceptable, será establecido por el Comité Técnico de Evaluación sobre el puntaje de la Evaluación Técnica.

Los criterios que serán tomados en consideración para evaluar las propuestas y sus calificaciones se indican en la siguiente grilla de evaluación:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA

ASPECTOS	CONCEPTOS	PUNTAJES PARCIALES
Propuesta Técnica	Carta de presentación firmada	20
Sub total Propuesta Técnica		20
CV del Profesional	Propuesta técnica	
	Profesional del área de diseño gráfico o afines	10
	Experiencia de al menos 2 años en producción de materiales gráficos	35
	Experiencia de al menos 2 años en producción audiovisuales	35
Sub total CV del Profesional		80
Total General		100

EVALUACION ECONOMICA (se evalúa pero no se califica)

Control de documentación requerida	P / NP
<ul style="list-style-type: none"> El valor total de la Consultoría, en guaraníes o dólares americanos (según corresponda), exenta de IVA, y los días totales de ejecución. 	
<ul style="list-style-type: none"> El plazo de ejecución propuesto. 	
<ul style="list-style-type: none"> El plazo de validez de la propuesta según requerimiento de este llamado. (mínimo _____ días calendario, a partir de la fecha límite de presentación de propuestas). 	
Planilla 1. Costo total de la Consultoría más los eventos y la cantidad de días totales.	
Planilla 2. Costo de la consultoría disgregado por producto/actividad/tareas/nombre del profesional asignado	
Planilla 3. Costo de eventos, disgregado por tipo de evento y sus detalles, con el costo total (Si aplica).	
Planilla 4. Cronograma de ejecución por producto y evento que corresponda (Si aplica)	
Evaluación	S / NS
Satisface la información solicitada y presentada	
Su propuesta económica es razonable y ajustada a los valores de mercado	
Se ajusta al presupuesto tope establecido para la consultoría	
Monto propuesto en Gs/USD, IVA incluido.	

P: Presenta **NP:** No Presenta

S: Satisface **NS:** No satisface

RDC N° 002-31-2022 Consultoría de producción de materiales audio visuales

“Consultoría de producción de materiales de audio visuales para la difusión de mensajes claves desarrollado en los Bañados Norte y Sur de Asunción, en territorios sociales de las Unidades de Salud de la Familia focalizadas en el proyecto.”

SECCIÓN C.**PRESENTACIÓN, PREPARACIÓN y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS – Instructivo.****1. LA PRESENTACIÓN.**

El OFERENTE deberá presentar: las documentaciones legales administrativas, su Curriculum Vitae con sus documentos respaldatorios, su propuesta técnica y su propuesta económica.

La presentación se deberá hacer en formato DIGITAL.

La **presentación de la propuesta** deberá estar integrada de la siguiente manera:

ORIGINALES firmados

1. Nota de presentación de copia simple de las documentaciones legales administrativas solicitadas.
2. Nota de Presentación del Curriculum Vitae con sus documentos respaldatorios y la propuesta técnica.
3. Nota de Presentación de su propuesta económica.

LA PRESENTACIÓN QUE NO SE AJUSTE A ESTOS REQUISITOS MENCIONADOS PRECEDENTEMENTE, NO SERÁ CONSIDERADA.

2. LA PREPARACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

La Propuesta deberá contener los siguientes elementos, ampliados en aquellos aspectos que considere necesario para una mejor comprensión de la oferta.

**2.1. DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
PERSONAS FÍSICAS**

- Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.
- Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.
- Curriculum Vitae
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente
- Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado

2.2.CV DEL OFERENTE

CV del profesional oferente adjuntando copias simples de todos los documentos respaldatorios de su formación académica universitaria, experiencias profesionales generales y de experiencias específicas solicitadas en este llamado.

2.3.PROPUUESTA ECONÓMICA

La Nota de presentación de la Propuesta Económica deberá contener como mínimo los siguientes ítems, además de cualquier otra información que el consultor/a considere importante adicionar para un mejor análisis de su propuesta. Presentación de la Propuesta Económica, conteniendo la sustentación de sus costos:

- El valor total de la Consultoría, en guaraníes, IVA Incluido.

- El plazo de ejecución.
- El plazo de validez de la propuesta.